

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 09810/2024	2024-88-00271	02022/2024

**VISTO:** el planteamiento realizado por Varios Ediles de la bancada de Unión y Cambio del Partido Nacional, en cuanto a designar como “Ambrosio Rodríguez”, un espacio Público de la ciudad de Punta del Este.

**CONSIDERANDO:** que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable (Resolución N.º 08965/2024); la misma aprobó en definitiva la designación propuesta, en sesión celebrada el día 1º de octubre de 2024 por Resolución N.º 361/2024;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL INTENDENTE DE MALDONADO**

**R E S U E L V E:**

1º)- Desígnase como “Ambrosio Rodríguez”, el espacio correspondiente al cantero central del Bulevar Gral. José G. Artigas, que se ubica en la intersección de la Avda. Of. Nº 5043 (Francisco Salazar) y la Avda. Of. Nº 5009 (Biarritz), según croquis de ubicación que luce anexado en actuación Nº 1 de los presentes obrados.-

2º)- Comuníquese a la Comisión Asesora de Nomenclátor, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro, de Prensa y Sistema de Información Geográfica y al Municipio de Punta del Este. Hecho vuelva a la Junta Departamental.-

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 21/10/2024 11:05:45.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 21/10/2024 13:48:52.